

SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA
H. SECCION No. 50



Reg. No. 1131/35
R.F.C. STP-910408-6J8

Román Magaña S/N Tel. 33-3-03-97 Fax. 33-3-12-17 Paraíso, Tabasco

En el Municipio de Paraíso, Tabasco, siendo las 8:00 horas del día 18 de noviembre de 2021 en las oficinas de la Sección 50 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ubicadas en Román Magaña s/n, Colonia Centro, C.P. 86600, de este Municipio, se reúnen los CC. Gustavo Guerra Espinosa, José del Carmen de la Cruz de la Cruz y Esvi Alejandro Poblete Pavón, en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior y Acuerdos y Presidente del Consejo Local de Vigilancia respectivamente de la Sección 50 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y los CC. Jesús Franco Ramón, Freddy de la Cruz Morales y Arturo Córdova Sosa como integrantes de la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 50 del STPRM.

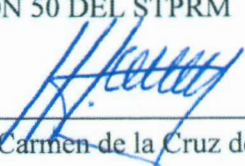
El motivo de la reunión es instalar la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 50 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de conformidad con el inciso a), Etapa Primera, Base Primera y Base Segunda de la Convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2021, emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 50 del STPRM.

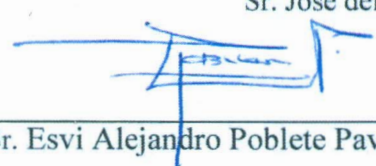
Por lo que, en este acto en cumplimiento al Lineamiento Primero inciso e) de nuestro ordenamiento estatutario, y conforme al contenido del oficio CGV-FNP-051/2021, los compañeros Jesús Franco Ramón, Freddy de la Cruz Morales y Arturo Córdova Sosa, se constituyen como Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 50 del STPRM, quienes serán los responsables de la Organización, de la Celebración y Desahogo del Proceso Electoral y Calificar la Elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo Local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 50 del STPRM, que fungirán durante el Ejercicio Social con vigencia del primero de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Siendo las 8:10 horas del día de la fecha, firman los participantes para los fines legales correspondientes.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 50 DEL STPRM


L.A.E. Gustavo Guerra Espinosa


Sr. José del Carmen de la Cruz de la Cruz


Sr. Esvi Alejandro Poblete Pavón

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 50 DEL STPRM


Sr. Jesús Franco Ramón


Sr. Freddy de la Cruz Morales


Sr. Arturo Córdova Sosa